



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN
LPN/DAYSG-004/2018	"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA"

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA Y ANEXOS (BASES DE LICITACIÓN) NÚM. LPN/DAYSG-004/2018 CON CLAVE ASIGNADA POR COMPRANET LA-811015988-E2-2018

Lugar:	Sala de juntas de la Oficialía Mayor, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto
Fecha:	Viernes 08 de junio de 2018 a las 13:00 trece horas.

Acta que se formula con motivo de la Junta de Aclaraciones, correspondiente a la Licitación Pública Nacional publicada en el Diario Oficial de la Federación y en CompraNet el día 31 de mayo de 2018, número de procedimiento asignado por el sistema CompraNet No. **LA-811015988-E2-2018**, de conformidad y en apego a lo establecido en **los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 45 y 46 fracciones I,IV,V,VI y VII de su Reglamento**, así como lo indicado en el numeral **4.3.3 Junta de Aclaraciones**, para la acción consistente en:

"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA"

Este acto se lleva a cabo por el **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato**, presidido por el **Lic. José Hilarión Espinosa Rodríguez** en su carácter de **Presidente Suplente del mismo** y también de **Funcionario o Servidor Público Designado**.

De igual forma participan también y están presentes en este acto:

- **C.P. Oskar Pedro Narváez Juarez**, Secretario Técnico;
- **C.P. Irma Mandujano García**, Tesorera Municipal;
- **C. Juan Carreón Rodríguez**, Suplente de la **Mtra. Ana Gabriela Cárdenas Vázquez**, Vocal;
- **Ing. María Fernanda Guzmán García**, Suplente del **Ing. Gustavo Adolfo Yañez Saldaña**, Vocal;
- **C. Isidoro Arzola Rodríguez**, Suplente del **Dr. Jaime Emilio Arellano Roig**, Vocal;
- **Lic. Pedro Luis Zavala Gutiérrez**, Suplente del **Lic. Ángel Ernesto Araujo Betanzos**, Representante de la Dirección General de Servicios Jurídicos;
- **C.P. Juan Manuel Valdés Fonseca**, Contralor Municipal;
- **C.P. Juan Ramón Jantes Tavera**, Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

Participa también en este acto el **Lic. Luis Miguel García Pérez**, Adscrito a la Dirección General de Seguridad Ciudadana como apoyo técnico del Comité.



Así mismo se hace constar que no se presentó proveedor alguno a la Junta de Aclaraciones señala con fecha y hora señalada con antelación.

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 trece horas del día 08 del mes de junio de 2018, fecha y hora señalados para la celebración de esta junta de aclaraciones, estando constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., el Lic. **José Hilarión Espinosa Rodríguez** en su carácter de **Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.**, y también de Funcionario o Servidor Público Designado, así como las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar esta acta derivada de la Junta de Aclaraciones, misma que tiene por objeto dejar constancia de las aclaraciones y modificaciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones (Propuestas) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional LPN/DAYSG-004/2018 con clave asignada por CompraNet LA-811015988-E2-2018 y que forma parte integrante de la misma.

Así mismo se hace constar que se recibieron preguntas por parte de los siguientes licitantes:

Nombre	Persona Física, Moral o Dependencia/ Firma	Correo electrónico
Protective Materials Technology S.A. de C.V.	Socorro Elizabeth Ornelas Chávez	elizabeth.ornelas@promatech.com.mx
Power Hit S.A. de C.V.	Brianda Vanessa Téllez Girón	vanectg19@gmail.com

Se les informa a los licitantes que todas las preguntas se recibieron a través del correo electrónico adquisiciones@guanajuatocapital.gob.mx; así mismo, cabe hacer mención que únicamente en el sistema **CompraNet** se tiene registro de la recepción de cuestionamientos por parte del proveedor Protective Materials Technology S.A. de C.V.

Aclarado, preguntado y contestado lo que a continuación se indica:

Que una vez llevado a cabo la revisión de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la Convocatoria y sus anexos (bases) No. **LPN/DAYSG-004/2018** con clave asignada por **CompraNet LA-811015988-E2-2018**, cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, publicados el **31 de mayo de 2018**, en el portal (<http://www.compranet.gob.mx>), se hacen las siguientes aclaraciones y modificaciones a la Convocatoria y a los Anexos (Bases de Licitación Pública LPN/DAYSG-004/2018).

Consideraciones Generales:

Previo a la presentación de preguntas, se hace por parte de la convocante (Municipio de Guanajuato.), por conducto del Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto., y también de funcionario público designado, las siguientes aclaraciones y modificaciones a la Convocatoria (bases) de Licitación de este concurso:

1. Se notifica por este medio a los licitantes que toda la información que se genere relativa a la integración de sus propuestas **Técnica-Económica**, debe ser emitida a nombre **del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.**
2. Se notifica a los licitantes que el número de licitación que fue asignado por el sistema denominado CompraNet es: **LA-811015988-E2-2018** y que el número de Licitación Pública Nacional autorizado por el Comité en mención es el número **LPN/DAYSG-004/2018**, pudiendo



referenciar el presente procedimiento con cualquiera de los dos señalados anteriormente en todos los formatos y documentos de licitación.

Lo anterior invariablemente debe ser considerado en la integración de sus propuestas.

PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES: se da lectura textual a las preguntas de las empresas que presentaron su Oficio de Expresión de Interés tal como se establece en el artículo **33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y lo indicado en el numeral **4.3.3 Junta de Aclaraciones** de la convocatoria **LPN/DAYSG-004/2018**, siendo estas las siguientes:

Preguntas y Respuestas:

Pregunta (s) realizada(s) por la Empresa: Protective Materials Technology S.A. de C.V.

Preguntas enviadas por correo electrónico el día 06 de junio de 2018 a las 09:39 hrs.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

Pregunta 1.- 1.-PARTIDA 1, NUMERAL 3.10 PLAZO DE ENTREGA. - EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO ES DE 45 DÍAS NATURALES ¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE SEA EXTIENDA A 45 DÍAS HÁBILES?

Respuesta 1: Se acepta su propuesta, en relación al numeral **3.10** y **8.1.5** referente al tiempo de entrega de los bienes descritos en el Anexo 1 de la convocatoria, este se amplía hasta **45 días hábiles** contados a partir de haber emitido el fallo.

Pregunta 2.- 2.- PARTIDA 1 Y 2, NUMERAL 3.3 DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES, EN EL PUNTO 1 DE ESCUDO ANTIMOTIN DICE: PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO ACREDITADO, CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN EL QUE RECONOZCA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS. EN ESTE PÁRRAFO SE INDICA PARA ACREDITAR LOS CERTIFICADOS DE LOS BIENES SOLICITADOS.

ESTE CERTIFICADO DE NORMEX SE APLICA SOLO PARA CHECAR EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL EN LOS BIENES O PRODUCTOS EN FABRICADOS EN NUESTRO PAÍS, LA NORMA SOLICITADA PARA EL CASCO Y EL ESCUDO SE SOLICITA A UN LABORATORIO CERTIFICADOS. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? FAVOR DE CLARIFICAR

Respuesta 2.- Es correcta su apreciación. La convocante aclara que en relación a los documentos solicitados en los numerales **3.3** y **8.1.17** de la convocatoria (bases), se deberá presentar Original y Copia simple de pruebas de laboratorio expedido por el Organismo acreditado, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en el que se reconozca el cumplimiento de las siguientes normas:

Para Casco Balístico Nivel III-A Fast:

1. Acreditación del cumplimiento de la norma NIJ STD 0106.01; la cual certifica que detiene impactos de bala de todos los calibres de armas cortas y hasta 9 MM. FMJ con subametralladora UZI, tornillos balísticos y arnés de cuatro puntos.
2. Acreditación del cumplimiento de la prueba V-50 según stanag 2920; prueba contra protección a la fragmentación.



Para Escudo Antimotín:

1. Acreditación del cumplimiento de la prueba de laboratorio ASPM-D-256-10, prueba estándar para determinación de la resistencia al impacto izod péndulo de plásticos.

Pregunta 3.- 3.- PARTIDA 1 Y 2, NUMERAL 3.3 DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES ¿LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN ESTANDARIZA LA FORMULA PARA INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL EN UN PRODUCTO POR TANTO PODEMOS PRESENTAR UNA CARTA DONDE MANIFESTEMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NUESTROS PRODUCTOS, EL CUAL FABRICAMOS CUENTA CON EL CONTENIDO NACIONAL DEL 65%?

Respuesta 3.- La convocante aclara que de acuerdo con el numeral 8.1.10 de la convocatoria (bases) el licitante participante para acreditar el contenido de origen nacional deberá presentar carta "**bajo protesta de decir verdad**", donde el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana y, que acredite que el producto ofertado cuenta por lo menos de un 65% del contenido de origen nacional tal como lo establece la Secretaría de Economía en las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional de los Bienes que se Ofertan y Entregan en los Procedimientos de Contratación, así como para la Aplicación del Requisito de Contenido Nacional en la Contratación de Obras Públicas, que Celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Pregunta 1.- PARTIDA 1 CASCO BALÍSTICO NIVEL III A, PUNTO 8.1.17, 4.5 EN ESTE PUNTO SOLICITAN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO. ¿ACTUALMENTE NO EXISTE CERTIFICACIÓN PARA CASCO BALÍSTICO NIVEL III A ¿ SE REFIERE A LA PRUEBA CERTIFICADA DE LOS BIENES , ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?

Respuesta 1: Es correcta su apreciación, deberá presentar pruebas ante laboratorio certificado por el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norte América bajo la norma NIJ STD 0106.01

Pregunta 2.- PARTIDA 1 CASCO BALÍSTICO NIVEL III A, NUMERAL 3.3-1, EL TIPO DE CASCO BALÍSTICO NIVEL III A , SOLICITADO DEBERÁ SER TIPO PASGT QUE CUBRA EL CRÁNEO Y LAS OREJAS. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?

Respuesta 2: No es correcta su apreciación. El casco requerido por la convocante es un casco balístico nivel III-A Fast.

Pregunta 3.- PARTIDA 1 CASCO BALÍSTICO NIVEL III A, NUMERAL 3.3-1, EL CASCO TIPO FAST CUBRE EL CRÁNEO Y DEJA LAS OREJAS SIN PROTECCIÓN YA QUE ESTE CASCO SE USA PARA GRUPOS ESPECIALES QUE USAN CÁMARAS E INSTRUMENTOS ESPECIALES DE VIDEO, ETC. ALGUNOS TIENEN RIELES Y EQUIPO DE SUJECCIÓN PARA PUNTERO.. ¿SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI ES DE ACUERDO AL MANUAL SE FORTASEG ?



FAVOR DE CLARIFICAR

Respuesta 3: La convocante aclara que el casco balístico nivel IIIA solicitado en la convocatoria es tipo FAST, de última generación acorde al Catálogo de Conceptos FORTASEG 2018, para consulta en el siguiente link:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/294409/CATALOGO_DE_CONCEPTOS_FORTASEG_2018.pdf.

Pregunta 4.- PARTIDA 1 CASCO BALISTICO NIVEL III A, NUMERAL 3.3-1, 7. -PUNTO 1, EN ESTE PUNTO SOLICITAN CERTIFICADO QUE ACREDITE EL DE LA NORMA NIJ STD 0101.06.

¿EN ESTE PUNTO SE REFIERE A LAS PRUEBAS BALÍSTICAS CERTIFICADAS DE LA NIJ STD 0106.01 Y ADEMÁS DE LA V.50 EN INGLÉS Y SU TRADUCCIÓN EN ESPAÑOL POR PERITO?

¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?

DE NO SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA SOLICITO SE ME FUNDAMENTE (SIC)

Respuesta 4: Es correcta su apreciación, se solicita se acrediten las pruebas ante laboratorio certificado por el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norte América bajo la norma NIJ STD 0106.01 y prueba V-50 traducida al español.

Pregunta 5.- PARTIDA 1 CASCO BALISTICO NIVEL III A, NUMERAL 3.3-1, A FALTA DE UNA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA, LOS

FABRICANTES DEBEMOS CERTIFICAR NUESTROS PRODUCTOS CON UNA NORMA INTERNACIONAL, POR TANTO LAS NORMAS INTERNACIONALES SON NIJ STD 0106.01 Y V50 PARA CASCOS BALÍSTICOS.

¿ACTUALMENTE NO HAY BASE DE DATOS DE CASCOS BALÍSTICOS CERTIFICADOS DE DICHAS NORMAS POR TANTO.

¿DEBEMOS PRESENTAR RESULTADO DE PRUEBAS CERTIFICADAS CON COPIA PARA COTEJO?

FAVOR DE CLARIFICAR.

Respuesta 5: La convocante aclara que se debe presentar las pruebas ante laboratorio certificado por el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norte América bajo la norma NIJ STD 0106.01 y prueba V-50 traducida al español en original y copia para su cotejo.

Pregunta 6.- PARTIDA 1 CASCO BALISTICO NIVEL III A, NUMERAL 3.3-1, 9.-EN EL CATALOGO FORTASEG SE EXPRESA QUE LA QUE EL CASCO

BALÍSTICO DEBERÁ CONTAR CON PROTECCIÓN FRONTAL QUE DETIENE AMENAZAS DE ARMAS DE FUEGO, UN ESPACIO SOBRE LAS OREJAS PARA MAYOR PROTECCIÓN, CORREA DE SUJECIÓN A NIVEL DE BARBILLA Y CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESTÁNDARES ADECUADOS, ADEMÁS, SE DEBERÁN PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LABORATORIO QUE CERTIFIQUEN LAS PROPIEDADES BALÍSTICAS.

¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL TIPO DE CASCO SOLICITADO?

Respuesta 6: La convocante aclara que el casco balístico nivel IIIA solicitado en la convocatoria es tipo FAST, de última generación acorde al Catálogo de Conceptos FORTASEG 2018, para consulta en el siguiente link:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/294409/CATALOGO_DE_CONCEPTOS_FORTASEG_2018.pdf.



Pregunta 7.- PARTIDA 2 ESCUDO ANTIMOTIN, 3.3 1 PARA ESCUDO ANTIMOTIN 10.- EN ESTE PUNTO SOLICITAN CERTIFICADO DE LA PRUEBA DE LABORATORIO ASPM-256 10 MÍNIMO. ¿ SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE DE LA PRUEBA YA QUE DEBE SER ASTM-256 DE 10 EN ADELANTE? FAVOR DE ACLARAR.

EN SU SOLICITUD DICE " CERTIFICADO " QUE ACREDITE , ESTE SE REFIERE A LAS PRUEBAS D CUMPLIMIENTO DE ASTM-256 ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?

Respuesta 7: Es correcta su apreciación. La prueba de laboratorio solicitada es ASTM-256-10.

Pregunta (s) realizada(s) por la Empresa: Power Hit S.A. de C.V.

Preguntas enviadas por correo electrónico el día 06 de junio de 2018 a las 09:39 hrs.

PREGUNTAS DE CARACTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

Pregunta 1.- 3.10 PLAZO DE ENTREGA.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE ENTREGA A 45 DÍAS HÁBILES O A 60 DÍAS NATURALES.

Respuesta 1: La convocante aclara que en relación al numeral 3.10 y 8.1.5 referente al tiempo de entrega de los bienes descritos en el Anexo 1 de la convocatoria, este se amplía hasta 45 días hábiles contados a partir haber emitido el fallo.

Pregunta 2.- 3.3 CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS INTERNACIONALES O DE REFERENCIA.

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE PERMITA PRESENTAR SIMILAR CON EL MISMO VALOR Y VALIDEZ LEGAL QUE LA DEL CERTIFICADO DE LA PRUEBA DE LABORATORIO ASPM-D-256-10, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES

Respuesta 2: No se acepta su propuesta, la convocante aclara que para el cumplimiento del numeral 3.3 y 8.1.17 de la convocatoria (bases) los licitantes deberán en lo relativo a escudo anti motín presentar prueba de laboratorio que certifique el cumplimiento de la norma ASTM-D 256-10, prueba estándar para determinación de la resistencia al impacto izod péndulo de plásticos.

Pregunta 3.- DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR EL MÓDELO TANTO DE CASCO COMO DE ESCUDO CON LA ESPECIFICACIONES DE CADA FABRICANTE, CON LA INTENCIÓN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SIEMPRE PREVALECIENDO EN SU EVALUACIÓN, LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO, EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD.

Respuesta 3: No se acepta su propuesta, favor de apegarse al anexo 1 de la convocatoria (bases).

Pregunta 4.- PUNTO 3.3 CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS INTERNACIONALES.



1.- SOBRE LA NORMA SOLICITADA LA ASPM-D-256-10 QUE DETERMINA LA RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD PENDULO DE PLASTICOS, SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE ESTA PRUEBA NO EXISTE Y LOS LABORATORIOS ACREDITADOS NO LA TIENEN CONTEMPLADA EN SUS PARAMETROS DE PRUEBAS, POR LO QUE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA PRUEBA QUE SOLICITA LA CONVOCANTE ES LA DE RESISTENCIA DE IMPACTO (IMPACTO EN CAIDA LIBRE) FAVOR DE ACLARAR Y QUE SE PUEDA PRESENTAR LA QUE CORRESPONDE A ESTE RUBRO FAVOR DE ACLARAR

Respuesta 4: La convocante aclara que para el cumplimiento del numeral 3.3 y 8.1.17 de la convocatoria (bases) los licitantes deberán en lo relativo a escudo anti motín deberá presentar prueba de laboratorio que certifique el cumplimiento de la norma ASTM-D 256-10, prueba estándar para determinación de la resistencia al impacto izod péndulo de plásticos.

Pregunta 5.- PUNTO 3.3 CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS INTERNACIONALES.

2.- LA CONVOCANTE ACEPTARA PRUEBAS DE LABORATORIA ACREDITADOS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta 5: La convocante aclara que se deberán presentar pruebas de laboratorio expedidos por un Organismo acreditado.

Pregunta 6.- PUNTO 3.4 DE LAS MUESTRAS Y PRUEBAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LAS MUESTRAS SE LE REALIZARAN PRUEBAS DE RESISTENCIA DE LAS PARTIDAS:

- PARTIDA 1 CASCO BALISTICO NIVEL III-A MODELO FAST (PRUEBAS BALISTICAS)
- PARTIDA 2 ESCUDO ANTIMOTIN, PRUEBAS CONTRA PROYECTILES COMO PIEDRAS, PALOS, BOMBAS MOLOTOV

ESTO ES PARA QUE LA CONVOCANTE VERIFIQUE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR LOS PARTICIPANTES, Y NOS INDIQUE EL DIA Y LUGAR DONDE SE REALIZARIAN LAS MISMAS FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta 6: La convocante aclara que no se realizaran pruebas de resistencia a los bienes descritos en el anexo 1 de la convocatoria.

Pregunta 7.- PUNTO 3.6 GARANTIA DE LOS BIENES.

1.- SOLICITAN GARANTIA DE 5 AÑOS EN CASCO BALISTICO NIVEL III-A MODELO FAST, AL RESPECTO SE LE INFORMA QUE LO QUE SE GARANTIZA POR 5 AÑOS ES EL MATERIAL BALISTICO Y 1 AÑO EN ACCESORIOS COMO ARNES, RIELES PARA COLOCAR ACCESORIOS, LA CONVOCANTE ACEPTARA ESTAS GARANTIAS FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta 7: La convocante aclara que, el período de vigencia de la garantía será de mínimo cinco años para el material balístico y en los accesorios como mínimo un año.

Pregunta 8.- PUNTO 3.6 GARANTIA DE LOS BIENES.

2.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE SE REFIERE QUE LAS GARANTIAS ESTIPULADAS POR LA CONVOCANTE DEBERAN SER EMITIDAS POR UNA INSTITUCION AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN MEXICO FAVOR DE ACLARAR.



Respuesta 8: La convocante aclara que la oración el o los licitantes a los que se les adjudique el contrato deberán presentar fianza de vicios ocultos, mismas que deberán ser emitidas por una institución afianzadora debidamente constituida en México. Se refiere a la Cantidad de dinero u objeto de valor que se da para asegurar el cumplimiento de una obligación o un pago, mismo que es emitido por una institución autorizada por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pregunta 9.- PUNTO 3.10 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

1.- SOLICITAN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS EN UN PLAZO DE 45 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE AMPLIE EL TIEMPO DE ENTREGA A 90 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO CORRESPONDIENTE YA QUE SE TIENE QUE APLICAR LICENCIA DE IMPORTACION POR PARTE DE SEDENA PARA LOS RIELES DE LOS CASCOS YA QUE ESTAN CONSIDERADOS ACCESORIOS DE ARMAMENTO,

Respuesta 9: La convocante aclara que en relación al numeral 3.10 y 8.1.5 referente al tiempo de entrega de los bienes descritos en el Anexo 1 de la convocatoria, este se amplía hasta 45 días hábiles contados a partir haber emitido el fallo.

Pregunta 10.- PUNTO 10.2 ANTICIPOS

1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OTORGUE UN 50% DE ANTICIPO AL OFERENTE GANADOR.

Respuesta 10: No se acepta su propuesta, la convocante aclara que para este procedimiento de contratación no se otorgarán anticipos.

PREGUNTAS DE CARACTER TÉCNICO

Pregunta 1.- PARTIDA 1 CASCO BALISTICO

1.- SOLICITAN QUE EL CASCO NIVEL III-A ESTE FABRICADO EN FIBRAS ARAMIDAS BALISTICAS, SE REFIEREN AL MATERIAL KEVLAR TERMOFORMADO FAVOR DE ACLARAR

Respuesta 1: Es correcta su apreciación.

Pregunta 2.- PARTIDA 1 CASCO BALISTICO

2.- SOLICITAN ACCESORIOS LATERALES SE REFIEREN A LOS PICATINES O RIELES Y LA BASE FRONTAL PARA CAMARA DE VIDEO, FAVOR DE ACLARAR

Respuesta 2: Es correcta su apreciación.

Pregunta 3.- PARTIDA 2 ESCUDOS ANTIMOTINES

1.- SOLICITAN QUE EL ESCUDO SEA DE 4 MM SOLICITAMOS A AL CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR UN ESCUDO DE 4.5 MM COMO MAXIMO YA QUE ES EL MINIMO EN GROSOR Y UN MAXIMO DE 5 MM PARA QUE LOS LABORATORIOS ACREDITADOS REALICEN LAS PRUEBAS DE IMPACTO SOLICITADAS, SE ACEPTA



Respuesta 3: La convocante aclara que en relación a la partida 2 del anexo 1, el espesor del escudo anti motín deberá ser de 4 mm como mínimo.

Pregunta 4.- PARTIDA 2 ESCUDOS ANTIMOTINES

2.- SOLICITAN LOGOTIPO CON LA LEYENDA "POLICIA", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE FONDO LLEVARA EL LETRERO. FONDO NEGRO CON LETRA BLANCA O FONFO BLANCO CON LETRA NEGRA

Respuesta 4: La convocante aclara que en relación al logotipo con la leyenda "Policía" se requiere fondo blanco con letra negra.

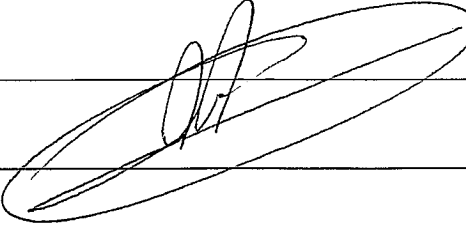

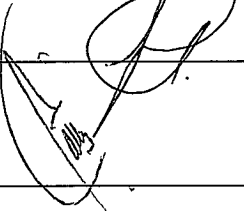




Por parte del Municipio de Guanajuato., por conducto del Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto., se indican las siguientes notificaciones:

- a) Se les informa a los licitantes que esta es la única y última junta de aclaraciones relativa a esta licitación.
- b) Se les comunica a los licitantes que se les entregará una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firman en el presente documento las personas que intervinieron en la reunión. Así mismo se les informa que este documento estará disponible a través del sistema CompraNet (<http://www.compranet.gob.mx>) y en la Dirección de Adquisiciones y servicios Generales de esta convocante.
- c) Así mismo este documento se colocará en copia simple en el tablero ubicado en el acceso principal de esta convocante, lo anterior con motivo de hacer constar la publicidad de la (s) junta (s) de aclaraciones en apego al Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- d) Se hace mención que las aclaraciones o modificaciones que se originan de esta junta, forman parte de la convocatoria y requisitos de la presente licitación, por lo que invariablemente deberán ser consideradas por los licitantes en la integración y elaboración de su proposición, de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- e) Se recuerda que el acto de presentación de ofertas será en horario de 9:00 a 11:30 hrs en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales con domicilio en calle Alonso N° 20 primer piso, C.P. 36000, Guanajuato, Gto; y la apertura de proposiciones se llevará a cabo a las 13:00 horas, ambos actos el día 14 de junio de 2018, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, con el domicilio calle Alonso N° 20 segundo piso, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., por lo que después de la hora indicada no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- f) La falta de la firma de alguno de los participantes no invalidará el presente acto, con fundamento en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión siendo las **13:20 horas del 08 de junio de 2018**.

Por parte del Comité:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Lic. José Hilarión Espinosa Rodríguez Suplente del C. Lic. Edgar Castro Cerrillo, Presidente.	
C.P. Ozcar Pedro Narváez Juarez, Secretario Técnico	
C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal;	
C. Juan Carreón Rodríguez, Suplente de la Mtra. Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, Vocal;	
C. Isidoro Arzola Rodríguez, Suplente del Dr. Jaime Emilio Arellano Roig, Vocal.	
Ing. María Fernanda Guzmán García, Suplente del Ing. Gustavo Adolfo Yañez Saldaña, Vocal	
Lic. Pedro Luis Zavala Gutiérrez, Suplente del Lic. Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Representante de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	
C.P. Juan Manuel Valdés Fonseca, Contralor Municipal.	
C.P. Juan Ramón Jantes Tavera, Director de Adquisiciones y Servicios Generales.	
Lic. Luis Miguel García Pérez, Adscrito a la Dirección General de Seguridad Ciudadana	

Las presentes firmas forman parte integral del acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **LPN/DAYS-004/2018** de fecha 08 de junio de 2018.